

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia

RADICADO: TUTELA 47.555.40.89.001.2020.00195.02 (Fl. 340 Tomo IV)
RADICADO: TUTELA 47.001.22.13.000.2021.00034.00 (Fl. 334 – Tomo IV)
RADICADO: TUTELA 47.001.22.13.000.2021.00035.00 (Fl. 335 – Tomo IV)

Santa Marta, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Señálese el día dieciocho (18) de febrero del presente año, a la hora de las 3:00 P.M, para discutir el proyecto que ha de dictarse dentro del proceso de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', written over a horizontal line.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, el día dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

ENRIQUE DE JESÚS VANEGAS BORNACHERA

Secretario

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia en tutelas

AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 3:00 P.M., DEL DÍA DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR LOS PROYECTOS QUE HAN DE DICTARSE DENTRO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- 1. RADICADO:** 47.555.40.89.001.2020.00195.02 grado de consulta a que fuere sometido el proveído fechado once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021), dictado por el JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE PLATO (MAGDALENA), al resolver el incidente de desacato promovido por el señor JOSÉ FRANCISCO SOSA DE LA CRUZ contra la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS –UARIV–.
- 2. RADICADO:** 47.001.22.13.000.2021.00034.00 acción de tutela promovida por MARTHA CECILIA ALVARADO, contra el TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, donde fueron vinculados JORGE LUIS NARVÁREZ, y el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
- 3. RADICADO:** 47.001.22.13.000.2021.00035.00 acción de tutela promovida por ANA SOFÍA CAMARGO MARTÍNEZ, contra el JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE SANTA MARTA, donde fueron vinculados LUIS FRANCISCO BERMÚDEZ FUENTES, COLPENSIONES y el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Santa Marta, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', with a stylized flourish at the end.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado